

**EVALUACIÓN ECONÓMICA, TÉCNICA Y JURÍDICA
INVITACIÓN PÚBLICA No.MC-YAR-00005-2025
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**

Yarumal, 11 de febrero de 2025

OBJETO: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE BEBIDAS NO ALCOHOLICAS E ISOTONICAS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES QUE DEMANDAN LOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD DENTRO DEL PROYECTO PRODUCTIVO DE EXPENDIO DEL EPMSO YARUMAL PARA LA VIGENCIA 2025".

PRESUPUESTO OFICIAL: OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000) M/cte. y legal.

Se selecciona al proponente de conformidad al Decreto 1082 de 2015 y a los criterios de evaluación establecidos en el numeral 7 de la invitación.

VERIFICACIÓN MENOR PRECIO.

Ítem	Proponente	Valor total de la Propuesta Económica	Fecha de recibo de la propuesta	Habilitado / Inhabilitado
1	IMPORTEX S.A.S	\$6.799.493	10/02/2025 06:51 PM	Habilitado económicamente en 1° lugar
2	INDSUTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN	\$7.053.300	10/02/2025 06:11 PM	Habilitado económicamente en 2° lugar

De conformidad con lo establecido en el numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta que la propuesta presentada por **IMPORTEX S.A.S** se encuentra habilitado económicamente en primer lugar sin superar el presupuesto oficial de la Entidad, se realiza la verificación de las condiciones mínimas técnicas y obligatorias exigidas.



CONDICIONES MÍNIMAS TÉCNICAS

OBJETO: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE BEBIDAS NO ALCOHOLICAS E ISOTONICAS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES QUE DEMANDAN LOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD DENTRO DEL PROYECTO PRODUCTIVO DE EXPENDIO DEL EPMSC YARUMAL PARA LA VIGENCIA 2025".

ESPECIFICACIONES OBLIGATORIAS QUE EL PROPONENTE DEBERÁ SATISFACER:

Nota 1. Se solicita que el oferente a participar ALLEGUE FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO DE MARCA RECONOCIDA del producto en caso de no allegar esta condición NO SERÁ TENIDA EN CUENTA DICHA OFERTA

Nota 2. Los productos deben contar con el Registro sanitario VIGENTE del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos -INVIMA-, por parte de la Secretaria de Salud y se debe anexar en la oferta por cada uno de los productos ofertados.

Nota 3. El oferente sumirá los costos que genera la entrega de los elementos por concepto de transporte, seguros, embalajes, cambios, devoluciones u otros.

Nota 4. Se debe indicar la marca de los productos en la oferta, los cuales deben ser reconocidas en el mercado y de muy buena calidad, ya que con estas se determinan las características del producto, las cuales deben ser las mismas en el momento de la entrega.

Nota 5. Se debe tener en cuenta el estudio de mercado para que oferte el grupo de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.

Nota 6. Es causal de rechazo modificar las especificaciones técnicas requeridas.

Nota 7. Se deben anexar las fichas técnicas de los productos ofertados.

Nota 8. Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurran al indicar los valores en la propuesta, debiendo asumir los mayores costos o pérdidas que se deriven de dichos errores y/u omisiones.

Nota 9. Al presentar la oferta se debe tener en cuenta todos los impuestos, tasas, contribuciones o participaciones, tanto en el ámbito nacional, departamental, municipal, que se causen a razón de la suscripción, desarrollo, ejecución y liquidación del contrato, los cuales estarán a cargo del oferente.

Nota 10. Cada uno de los elementos debe estar empacado en su envoltura de origen de fabricación. EN EL EPMSC YARUMAL NO ACEPTA PRODUCTOS REMANUFACTURADOS

Nota 11. En caso de los productos importados, deberá aparecer la traducción al idioma castellano, sobre el modo de empleo y de las precauciones particulares de uso, si las hubiere.

VERIFICACION DE FICHAS TECNICAS Y REGISTROS SANITARIOS DEL SIGUIENTE CUADRO:

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACION TECNICA	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	BEBIDAS ENERGIZANTE X 190 ML	BEBIDAS ENERGIZANTE X 190 ML	48	\$ 135.200
2	BEBIDA ENERGETICA HIDRATANTE PET 500 ML X 12 UNIDADES	AGUA, AZUCAR (ENDULCORIZANTE Y FUENTE ENERGETICA), VITAL NUT 0224 (PREMEZCLA DE ELECTROLITOS, ACIDO CITRICO, DEXTROSA, CLORURO DE SODIO, CITRATO DE SODIO, CLORURO DE POTASIO), MEZCAL SABOR TROPICAL, (SABOR NATURAL) COLOR ROJO NUMERO 40, COLOR ARTIFICIAL, SORBATO DE POTASIO (CONSERVANTES), BENZOATO DE POTASIO (CONSERVANTE) CARACTERISTICAS SENSORIALES: SABOR TROPICAL, OLOR FRUTAS TROPICALES, COLOR ROJO APARIENCIA LIQUIDO TURBIO, CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS: BRIX 2.0-5.0, PH 294.296, CLORURO 11 MEG, SODIO 17 MEG, POTASIO 3.5 MEG, OSMOLARIDAD 200-420 OMSL, CARBOHIDRATO DE GLUCOSA 5% CARACTERISTICAS MICROBIOLÓGICAS: MESOFILAS UFC/100 ML 10, COLIFORMES TOTALES UFC/100 ML 0, E. COLI UFC/100 ML 0, MOHOS UFC/100 ML 10, LEVADURAS UFC/100 ML 10, ESPORAS CLOSTRIDIUM SULFITO REDUCTOR UFC/100 ML 10, TABLA NUTRICIONAL: Tamaño de Porción/ Serving size: 1 vaso/ 1 glass (200ml), Número de porciones: Aprox / Serving Aprox: 2.5 Cabrias/Cabries (kcal) Por 100ml: 21 Porción: 42 Grasa total/ Total Fat Por 100ml: 0g Porción: 0g Carb. Total/ Total carbohydrate Por 100ml: 5.6g Porción: 11g Azúcares totales/ Total Sugar Por 100ml: 4.5g Porción: 9g Az. Añadidos/ Added sugars Por 100ml: 4.5g Porción: 9g sodio/ Sodium Por 100ml: 29mg Porción: 58mg No es una fuente significativa de Proteínas Cabrias de las Grasa, Grasa Saturada, Grasa Trans, Colesterol, Vitamina A, Vitamina C, Vitamina D, Hierro, Calcio y Fibra Sodio 17meq/L; Cloruro 11meq/L; Potasio 3.5meq/L; Osmolaridad 200-420 mOsm/L; Carbohidratos 6% como Glucosa	10	\$ 232.666,67
3	BEBIDA ISOTONICA HIDRATANTE * 12 UND	BEBIDA ISOTONICA HIDRATANTE	19	\$ 835.367
4	GASEOSA X 3 LTS	GASEOSA X 3 LTS, CON APORTE NUTRICIONAL ASI: UN VASO DE 240 ML APORTA 100 CALORIAS =5%; GRASA TOTAL 0%; AZUCARES 24 GMS; SODIO 30 MG =1%	220	\$ 2.244.000
5	GASEOSA X 3.125 LTS	GASEOSA X 3.125 LTS (SABORES VARIADOS)	250	\$ 2.550.000
6	MALTA X 200	MALTA MINI X 200 CMS X 6 UNIDADES	60	\$ 672.000
7	REFRESCO UHT X 200 ML	REFRESCO UHT X 200 ML X 6 UNIDADES CAJA TETRAPACK (JUGOS)	100	\$ 976.667
8	YOGURT CON DULCE Y CULTIVOS PROBIOTICOS BOLSA X 150 G	BEBIDA LÁCTEA CON DULCE Y CULTIVOS PREBIÓTICOS CON SABOR A FEIJOA, MORA, FRUTOS ROJOS, MELOCOTÓN, FRESA, ALGODÓN DE AZÚCAR, CHICLE CON GOMAS. INGREDIENTES: LECHE ENTERA PASTEURIZADA, SUERO LÁCTEOS, AZÚCAR, ESTABILIZANTE (CARREGENINA, BULGARICUS, LACTOBACILUS, ACIDOPHILUS Y BIFIDOBACTERIUM), SABOR ARTIFICIAL FEIJOA, MORA, FRUTOS ROJOS, MELOCOTÓN, FRESA, ALGODÓN DE AZÚCAR, CHICLE CON GOMAS, COLORANTE ARTIFICIAL ROJO PONCEAO 4R CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS: MATERIA GRASA% M/V MIN: 2.5, SÓLIDOS LÁCTEOS NO GRASAS % MLM. MINIMO: 7, ACIDEZ COMO ÁCIDO LÁCTICO %MLM: 0.70 - 1.50. CARACTERISTICAS MICROBIOLÓGICAS: NMP COLIFORMES TOTALES/G: MÁX.93, NMP COLIFORMES FECALIS/G: MÁX.10MG/KG O 10MG/L EXPRESADOS COMO SO2. PUEDE CONTENER TRAZAS, ALTRAMUCES Y DERIVADOS; NO, MOLUSCOS Y DERIVADOS; NO. BEBIDA LÁCTEA X 200 G: ANCHO: 330 MM; LARGO: 95 MM; CALIBRE: 75,5 MICRAS ± 2.	191	\$ 353.350

REQUISITOS HABILITANTES

Verificación de los requisitos habilitantes según numeral 7 de la Invitación Pública MC-YAR-005-2024.

1. VERIFICACION MENOR PRECIO OFERTADO EMPRESA IMPORTEX S.A.S
 ESPECIFICACIONES TECNICAS, FICHAS TECNICAS Y REGISTROS
 SANITARIOS.

Ítem	Descripción (PERSONA JURÍDICA)	1.IMPORTEX S.A.S	
		Cumple	No Cumple
1	Propuesta económica con el presupuesto discriminado	x	
2	Certificado de existencia y representación Legal o matrícula mercantil.		x
3	Expedición registro certificado de existencia y representación legal o registro mercantil no mayor a 30 días con antelación al cierre		x
4	Matricula Mercantil Renovada vigente según art. 33 código comercio.		X
5	Registro Único Tributario (RUT).		X
6	Fotocopia de la cédula del representante legal.	X	
7	Duración de la sociedad por Dos (02) años más a la duración del contrato.	N/A	
8	Documentos del Revisor Fiscal: Cedula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado de antecedentes junta central de contadores. Certificación del representante legal donde acredite está exento de la obligación de revisoría fiscal. art 13 parágrafo 2 ley 43 de diciembre de 1990.	x	
9	Certificado de estar al día con seguridad social, salarios, prestaciones legales y parafiscales del personal que utilice para efectuar el objeto contratado.	x	
10	Certificado de no estar inmerso en causales de inhabilidad e incompatibilidad (certificado de procuraduría, contraloría (tanto de la persona jurídica como el representante legal), y judiciales).	x	
		N/A	
11	Facultades para contratar en caso de existir limitación del representante legal	N/A	
13	Formato Compromiso Anticorrupción.	X	
14	Cuenta bancaria a nombre de la persona jurídica con base en la cual se hará el registro presupuestal del compromiso.	X	
15	Formato de Información SIIF	X	

Ítem	Descripción (PERSONA JURÍDICA)	1.IMPORTEX S.A.S	
		Cumple	No Cumple
16	Experiencia.	X	
17	Ficha técnica y registros sanitarios;		X
RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES		INHABILITADO	
<p>Faltan los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado de existencia y representación legal con fecha no mayor a 30 días: el soporte presentado supera el tiempo de expedición. 2. El RUT: la actividad económica debe ser acorde al objeto del contrato ya que dentro del objeto de la empresa no está en listado la comercialización o distribución de bebidas no alcohólicas. 3. Fichas técnicas y registro INVIMA de todos los productos. 			

Ítem	Descripción (PERSONA JURÍDICA)	2.ENRIPAN S.A.S	
		Cumple	No Cumple
1	Propuesta económica con el presupuesto discriminado	X	
2	Certificado de existencia y representación Legal o matricula mercantil.	X	
3	Expedición registro certificado de existencia y representación legal o registro mercantil no mayor a 30 días con antelación al cierre	X	
4	Matricula Mercantil Renovada vigente según art. 33 código comercio.	X	
5	Registro Único Tributario (RUT).	X	
6	Fotocopia de la cédula del representante legal.		X
7	Duración de la sociedad por Dos (02) años más a la duración del contrato.	N/A	
8	Documentos del Revisor Fiscal: Cedula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado de antecedentes junta central de contadores. Certificación del representante legal donde acredite está exento de la obligación de revisoría fiscal. art 13 parágrafo 2 ley 43 de diciembre de 1990.	X	
9	Certificado de estar al día con seguridad social, salarios, prestaciones legales y parafiscales del personal que utilice para efectuar el objeto contratado.	X	
10	Certificado de no estar inmerso en causales de inhabilidad e incompatibilidad (certificado de procuraduría, contraloría (tanto de la persona jurídica como el representante legal), y judiciales).	X	

Ítem	Descripción (PERSONA JURÍDICA)	2.ENRIPAN S.A.S	
		Cumple	No Cumple
11	Facultades para contratar en caso de existir limitación del representante legal	N/A	
13	Formato Compromiso Anticorrupción.	X	
14	Cuenta bancaria a nombre de la persona jurídica con base en la cual se hará el registro presupuestal del compromiso.	X	
15	Formato de Información SIIF	X	
16	Experiencia.	X	
17	Ficha técnica y registros sanitarios.	X	
RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES		INHABILIDAD O	
Faltan los siguientes documentos:			
1. Fotocopia de cedula del representante legal.			

CONCLUSIONES

1. Se encuentra que la propuesta presentada por la empresa **IMPORTEX S.A.S.** se ajusta a los requisitos técnicos establecidos en el proceso contractual. Sin embargo, una vez realizada la verificación de requisitos habilitantes, se tiene que de los requisitos habilitantes hacen falta:
 - Certificado de existencia y representación legal con fecha no mayor a 30 días: el soporte presentado supera el tiempo de expedición.
 - El RUT: la actividad económica debe ser acorde al objeto del contrato por cuenta en su objeto social no cuenta con la comercialización o distribución de bebidas no alcohólicas.
 - Fichas técnicas y registro INVIMA de todos los productos.

2. Se encuentra que la propuesta presentada por la empresa **INDSUTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN S.A.S.** se ajusta a los requisitos técnicos establecidos en el proceso contractual. Sin embargo, una vez realizada la verificación de requisitos habilitantes, se tiene que de los requisitos habilitantes hacen falta:





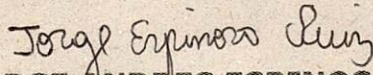

INPEC

- Fotocopia de cedula del representante legal.

Por ello, se dará un plazo de 24 horas, para que, si así lo desean los proponentes, subsanen los documentos que los inhabilitaron.

Se aplicarán las reglas de subsanación establecidas en la normatividad de contratación y en los documentos del presente proceso.

Comité Evaluador,

 <p>DIEGO ROLDÁN JARAMILLO Responsable de Área Jurídica</p>	 <p>DG YENIFFER POSSO RODRIGUEZ Responsable de Contratación</p>
 <p>JORGE ANDRES ESPINOSA RUIZ Responsable de Proyectos Productivos</p>	 <p>PABLO YAMID RAMIREZ PEÑA Director EPMSC YARUMAL</p>